LP-DEO-SGI-025-2025

FORMATO No 5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO, identificado con 10.943.484 de San Bernardo del Viento - Córdoba, en mi condición de representante legal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO "COOTRACAVIL", identificada con el NIT 812.008.049-2, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Lorica Córdoba, a los 14 días del mes de Agosto de 2025.

FIRMA _____

EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
R.L. COOTRACAVIL